

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A la Asamblea General de la Asociación Síndrome de Down de Córdoba

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de la Asociación Síndrome de Down de Córdoba (la Entidad), que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2022, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la entidad a 31 de diciembre de 2022, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la introducción de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas de nuestro informe.

Somos independientes de la entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de auditoría

Los aspectos más relevantes de auditoría son aquellos aspectos que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos aspectos



han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Otra información: memoria de actividades

La otra información comprende exclusivamente la memoria de actividades del ejercicio 2022, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la entidad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre la memoria de actividades. Nuestra responsabilidad sobre dicho documento, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia de la memoria de actividades con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de la memoria de actividades son conforme a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene la memoria de actividades concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2022, y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de la Asamblea General en relación con las cuentas anuales abreviadas

La Asamblea General es responsable de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, y de los resultados de la entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, la Asamblea General es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si se tiene la intención o la obligación legal de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones o bien no exista otra alternativa realista.



Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas, y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el órgano de gobierno.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el órgano de gobierno del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras





conclusiones se basan en la evidencia de auditoria obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la entidad deje de cumplir con el principio de empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el órgano de gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación al órgano de gobierno de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Sevilla, a 28 de junio, de 2023

GNC Audit & Consultancy SLU N° ROAC \$2593

José Luis López Expósito Nº ROAC 24152



BALANCE DE SITUACIÓN (Modelo Abreviado)

EJERCICIO 2022

ASOCIACIÓN SÍNDROME DE DOWN DE CÓRDOBA (DOWN CÓRDOBA)

		Ejercício N	Ejercicio N-1
ACTIVO	NOTAS	2022	2021
A) ACTIVO NO CORRIENTE		2.073.967,86	2.107.755,11
I. Inmovilizado intangible.		287.546,59	295.100,45
II. Bienes del Patrimonio Histórico.			
III. Inmovilizado material.		1.773.837,35	1.809.905,52
IV. Inversiones inmobiliarias.			
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo.			
VI. Inversiones financieras a largo plazo.		12.583,92	2.749,14
VII. Activos por impuesto diferido.			
B) ACTIVO CORRIENTE		268.186,88	208.569,34
I. Existencias.			
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia.		34.224,63	45.102,34
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.		135.715,39	120.552,67
IV. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo.			
V. Inversiones financieras a corto plazo.			
VI. Periodificaciones a corto plazo.		2.752,26	2.146,41
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.		95.494,60	40.767,92
TOTAL ACTIVO (A+B)		2.342.154,74	2.316.324,45



BALANCE DE SITUACIÓN (Modelo Abreviado)

EJERCICIO 2022

ASOCIACIÓN SÍNDROME DE DOWN DE CÓRDOBA (DOWN CÓRDOBA)

		Ejercicio N	Ejercicio N-1
PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS	2022	2021
A) PATRIMONIO NETO		1.475.779,22	1.418.810,08
A-1) Fondos propios		398.748,24	318.495,35
I. Fondo Social.			
1. Fondo Social.			
2. Fondo Social no exigido *			
II. Reservas.		126.558,45	126.558,45
III. Excedentes de ejercicios anteriores **		235.747,21	179.847,21
IV. Excedente del ejercicio **		36.442,58	12.089,69
A-2) Ajustes por cambio de valor. **			
A-3) Subvenciones, donaciones y legados de capital y otros.		1.077.030,98	1.100.314,73
B) PASIVO NO CORRIENTE		614.797,77	681.921,99
I. Provisiones a largo plazo.			
II. Deudas a largo plazo.		614.797,77	681.921,99
1. Deudas con entidades de crédito		614.797,77	681.921,99
2. Acreedores por arrendamiento financiero.			
3. Otras deudas a largo plazo.			
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo.			
IV. Pasivos por impuesto diferido.			
V. Periodificaciones a largo plazo.			
C) PASIVO CORRIENTE		251.577,75	215.592,38
I. Provisiones a corto plazo.			
II. Deudas a corto plazo.		208.326,94	175.267,54
1. Deudas con entidades de crédito.		146.201,24	162.881,23
2. Acreedores por arrendamiento financiero.			
3. Otras deudas a corto plazo.		62.125,70	12.386,31
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo.			
IV. Beneficiarios-Acreedores			
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.		43.250,81	40.324,84
1. Proveedores.**			
2. Otros acreedores.		43.250,81	40.324,84
VI. Periodificaciones a corto plazo			
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		2.342.154,74	2.316.324,45

FIRMAS JUNTA DIRECTIVA		
CARGO	FIRMA	
José Fabián Cámara Pérez (Presidente)		
Francisco Rodriguez Serrano (Secretario)		
Paloma Santolalla Fragero (Vicepresidenta)	Due Delle.	
Mª Eugenia Sánchez Arca (Tesorera)	The state of the s	
Mª José Villén Coronado (Vocal)	(Si	

BALANCE DE SITUACIÓN (Modelo Abreviado)

Inmaculada Aguilar Escobar (Vocal)	
Vicente Jimenez de la Torre (Vocal)	
Encarnación Rodriguez Sánchez (Vocal)	
Francisco Sicilia Regalón (Vocal)	FLL
Antonio Torres Cardeñosa (Vocal)	A Section of the sect
Jesús Rey Casas (Vocal)	1



NOTA:

^{*} Su signo es negativo.

^{**} Su signo puede ser positivo o negativo

EJERCICIO 2022

ASOCIACIÓN SÍNDROME DE DOWN DE CÓRDOBA (DOWN CÓRDOBA)

		(Debe) Haber	
	Nota	Ejercício N	Ejercicio N-1
		2022	2021
A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
Ingresos de la entidad por la actividad propia		706.051,21	667 122,19
a) Cuotas de asociados y afiliados		48.534,66	48.028,20
b) Aportaciones de usuarios		492.347,95	416.044,26
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		943,00	3.687,00
d) Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio		164.225,60	199.362,73
e) Donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio			
f) Otros Ingresos			
2. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil		134.763,84	94.717,79
3. Ayudas monetarias y otros **		-3.235,84	-1.311,30
a) Ayudas monetarias		-1.352,15	-991,62
b) Ayudas no monetarias			
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno		-1.883,69	-319,68
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados*			
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricacion **			
5. Trabajos realizados por la entidad para su activo			
6. Aprovisionamientos *		-29.681.17	-30.110,29
7. Otros ingresos de la actividad		10,00	5.709.62
8. Gastos de personal *		-615.824,78	-558.462,65
8. Gastos de personal * 9. Otros gastos de la actividad *		-84.469.21	-69.941,9
		-67.356,05	-53.153,08
a) Servicios exteriores		-381,33	-1.170,90
b) Tributos		-1.849,95	-1.906,83
c) Gastos excepcionales		-14.872,99	-1.900,00
d) Pérdidas por deterioro créditos operaciones de la actividad		-14.672,99	-13.711,10
e) Otros gastos de gestión corriente			-52.318,24
10. Amortización del inmovilizado *		-51.560,80	-52.310,24
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados a resultados del			
ejercicio			
12. Excesos de provisiones			
13. Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado **			
a) Deterioros y pérdidas			
b) Resultados por enalenaciones y otras			
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)		56.053,25	55.405,21
14. Ingresos financieros			0,26
15. Gastos financieros *		-19.610,67	-43.315,78
16. Variaciones de valor razonable en Instrumentos financieros **			
17. Diferencias de cambio **			
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros **			
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18)		-19.610,67	-43.315,52
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2)		36.442,58	12.089,69
		WHITTOUGH.	100000000000000000000000000000000000000
19. Impuestos sobre beneficios **	1010 /8 2 + 40)	36.442,58	12.089,65
A.4) VARIACION DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERO	ICIO (A.3 + 19)	30,442,391	12.000,01
B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO			
1. Subvenciones recibidas			
2. Donaciones y legados recibidos			
3. Otros ingresos y gastos**			
4. Efecto Impositivo**			
B.1) VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS D	IRECTAMENTE EN EL	0.00	0,0
PATRIMONIO NETO (1+2+3+4)		0,00	0,00
C) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO	-		
		-17.498.98	-15.156,2
1. Subvenciones recibidas*		-5.784,77	-5.784,7
2. Donaciones y legados recibidos*			
3. Otros ingresos y gastos**		80.252,89	239,0
4. Efecto Impositivo**			
C.1) VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE D (1+2+3+4)		56.969,14	-20.701,94
D) VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRE PATRIMONIO NETO (B.1+C.1)	CTAMENTE AL	56.969,14	-20.701,9
E) AJUSTES POR CAMBIO DE CRITERIO			
F) AJUSTES POR ERRORES			
G) VARIACIONES EN EL FONDO SOCIAL			
H) OTRAS VARIACIONES			

FIRMAS JUNTA DIRECTIVA		
CARGO	FIRMA	
José Fabián Cámara Pérez (Presidente)	95	
Francisco Rodriguez Serrano (Secretario)		
Paloma Santolalla Fraguero (Vicepresidenta)	Place felle.	
Mª Eugenia Sánchez Arca (Tesorera)	The state of the s	



CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (Modelo Abreviado)

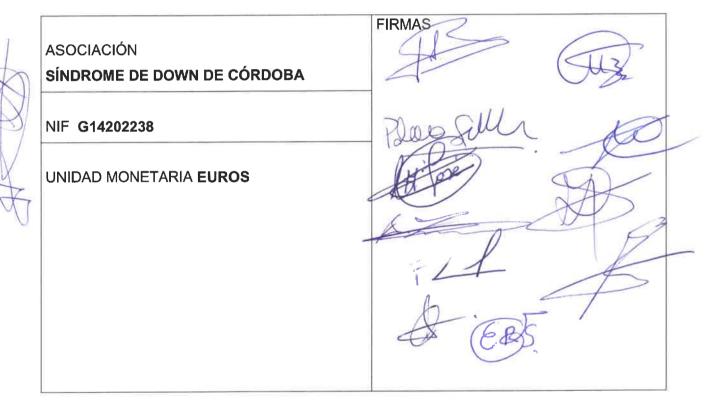
	0
Mª José Villén Coronado (Vocal)	A Jones
Inmaculada Aguilar Escobar (Vocal)	A-;
Vicente Jimenez de la Torre (Vocal)	45
Encamación Rodriguez Sanchez (Vocal)	ED.
Francisco Sicilia Regalón (Vocal)	FIL
Antonio Torres Cardeñosa (Vocal)	
Jesús Rey Casas (Vocal)	1

NOTA:

* Su signo es negativo.

** Su signo puede ser positivo o negativo

MEMORIA ABREVIADA – EJERCICIO TERMINADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2022



1. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

El domicilio social es: C/ María la Judía, s/n. 14011 de Córdoba

El número de Identificación Fiscal de la Empresa: G-14202238

La Sociedad está inscrita en el **Registro Provincial de Asociaciones** el día 23 de marzo de 1988, Sección 1ª.

La actividad fundamental de la Asociación, dentro de su objeto social, consiste en la prestación de servicios de intervención para el desarrollo de la autonomía, independencia e inclusión social, escolar, familiar y laboral de las personas con síndrome de down mediante actividades de atención temprana, desarrollo de habilidades básicas, deporte, autogestión de las actividades de ocio y tiempo libre, formación e inserción laboral, centro de día, centro de día ocupacional y vida independiente.

Se constituye con personalidad jurídica propia y su ámbito se extiende por la Provincia de Córdoba.

La Asociación, está constituida por 189 socios numerarios, con los cuales se programan anualmente diversos Programas y Servicios para mejorar su calidad de vida y la de sus familias.

Los recursos disponibles para la realización de su fin son obtenidos principalmente mediante subvenciones de organismos públicos y privados y, en menor medida, mediante donaciones.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

2.1 IMAGEN FIEL

Las cuentas anuales abreviadas se han preparado a partir de los registros contables de la Asociación y se presentan de acuerdo con el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos.

No ha habido razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel de la Sociedad, se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable e influencia de tal proceder sobre el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la Asociación.

Las cuentas anuales abreviadas adjuntas han sido aprobadas en Asamblea General Ordinaria, celebrada el día 27 de abril de 2023.

2.2 PRINCIPIOS CONTABLES NO OBLIGATORIOS APLICADOS

Para mostrar la imagen fiel, no ha habido razones excepcionales que justifiquen la falta de aplicación de algún principio contable obligatorio, ni se han aplicado otros principios contables no obligatorios.

2.3 ASPECTOS CRÍTICOS DE LA VALORACIÓN Y ESTIMACIÓN DE LA INCERTIDUMBRE

No hay supuestos claves, ni datos sobre la estimación de la incertidumbre en la fecha de cierre del ejercicio, que lleven asociado un riesgo importante, o puedan suponer cambios significativos en el valor de los activos y pasivos.

No hay cambios en estimaciones contables que sean significativos y afecten al ejercicio actual, o se espere que puedan afectar a los ejercicios futuros.

La Junta Directiva de la Asociación, no es consciente de incertidumbres importantes, relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la empresa siga funcionando normalmente.

2.4 COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Las partidas del Balance de Situación abreviado y de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias abreviadas son comparables y homogéneas.

2.5 AGRUPACIÓN DE PARTIDAS

No hay desglose de partidas que hayan sido objeto de agrupación en el Balance abreviado o en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias abreviada.

2.6 ELEMENTOS RECOGIDOS EN VARIAS PARTIDAS

No hay elementos patrimoniales de naturaleza similar que, con su importe, estén registrados en dos o más partidas del Balance de Situación abreviado.

Siguiendo las normas relativas a actividades interrumpidas, ciertos gastos por naturaleza correspondientes a nuevas actividades iniciadas en el ejercicio en curso aparecen separados entre actividades continuadas e interrumpidas en la cuenta de Pérdidas y Ganancias abreviadas.

2.7 CAMBIOS EN CRITERIOS CONTABLES

En el ejercicio 2022 no se han llevado a cabo ningún tipo de cambios en criterios contables.

2.8 CORRECCIÓN DE ERRORES

Durante el año 2021 no se contabilizaron dos subvenciones por falta de documentación, se trata de una subvención de Fundación ONCE de 36.000,00 € destinada a un proyecto de formación, y otra de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales de la Junta de Andalucía, para Ayudas Covid de 7.810,31 €. Ambas se han llevado a remanente directamente.

2.9 ASPECTOS DERIVADOS DE LA TRANSICIÓN A LAS NUEVAS NORMAS CONTABLES

Conforme a lo establecido en la Disposición Transitoria Única del RD 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General Contable a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos, la Junta Directiva de la Asociación manifiesta que la adopción de los criterios contables establecidos en el RD, no ha supuesto, en el caso concreto de la Asociación, impacto alguno en el Patrimonio de la misma.

3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

ANÁLISIS DE LAS PRINCIPALES PARTIDAS QUE FORMAN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO

Se formula la siguiente propuesta de aplicación de los Resultados del ejercicio de 2022 a la Asamblea General ordinaria:

Base de reparto	Importe
Excedente del ejercicio	36.442,58 €
Remanente	-
Reservas voluntarias	-
Otras reservas de libre disposición	-
Total	36.442,58 €

Distribución	Importe	
A fondo social	-	

A reservas especiales	
A reservas voluntarias	-
A remanente	36.442,58 €
A compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores	-
Total	36.442,58 €

El resultado del Ejercicio es neto de impuestos.

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

4.1 INMOVILIZADO INTANGIBLE

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los inmovilizados intangibles son activos de vida útil definida y, por lo tanto, se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso, se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

La Asociación reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen de su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Pérdidas netas por deterioro" de la cuenta de Pérdidas y Ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las repercusiones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales y se explican posteriormente.

4.2 INMOVILIZADO MATERIAL

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además el importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transportes, seguros, instalación, montaje y otros similares. La Asociación incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica

o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte, también del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras saciadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones. La mejor estimación del valor actual del importe contingente, no obstante, los pagos contingentes que dependan de magnitudes relacionadas con el desarrollo de la actividad, se contabilizan como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida en que se incurran.

Las cantidades entregadas a cuenta de adquisiciones futuras de bienes del inmovilizado material, se registran en el activo y los ajustes que surjan por la actualización del valor activo asociado al anticipo dan lugar al reconocimiento de ingresos financieros, conforme se devenguen, A tal efecto se utiliza el tipo de interés incremental del proveedor existente en el momento inicial, es decir, el tipo de interés al que el proveedor podría financiarse en condiciones equivalentes a las que resultan del importe recibido, que no será objeto de modificación en `posteriores ejercicios. Cuando se trate de anticipos con vencimiento no superior a un año y cuyo efecto financiero no sea significativo, no será necesario llevar a cabo ningún tipo de actualización.

La Asociación no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiendo éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Asociación, se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso, se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la Asociación para sí misma.

La Asociación evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objetivo de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor. En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos o grupos de activos, la Sociedad calcula el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo (UGE) a la que pertenece el activo.

El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. La determinación del valor en uso se realiza en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada

con el activo y otros factores que los partícipes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.

En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libro del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable.

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

La normativa vigente establece que el coste de los bienes arrendados se contabilizará en el balance de situación según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe. Este importe será el menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de las cantidades mínimas acordadas, incluida la opción de compra, cuando no existan dudas razonables sobre su ejercicio. No se incluirán en su cálculo las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador.

En los arrendamientos financieros se contabiliza el activo de acuerdo con su naturaleza, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados. Los intereses se incorporan directamente como gastos a medida que se van liquidando las cuotas correspondientes.

Los activos registrados por este tipo de operaciones se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales, atendiendo a su naturaleza.

En el ejercicio 2022 la Asociación no ha registrado operaciones relacionadas con arrendamientos financieros.

4.3 TERRENOS Y CONSTRUCCIONES

Los criterios contenidos en las normas anteriores, relativas al inmovilizado material, se aplicarán a las inversiones inmobiliarias.

4.4 INVERSIONES INMOBILIARIAS

La Asociación clasifica como inversiones inmobiliarias aquellos activos no corrientes que sean inmuebles y que posee para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para su uso en la producción o suministros de bienes o servicios, o bien para fines administrativos, o su venta en el curso ordinario de las operaciones. Así como aquellos terrenos y edificios

cuyos usos futuros no estén determinados en e I momento de su incorporación al patrimonio de la Sociedad.

Para la valoración de las inversiones inmobiliarias se utiliza los criterios del inmovilizado material para los terrenos y construcciones, siendo los siguientes:

- Los solares sin edificar se valoran por su precio de adquisición más los gastos de acondicionamiento, como cierres, movimiento de tierras, obras de saneamiento y drenaje, los de derribo reconstrucciones cuando sea necesario para poder efectuar obras de nueva planta, los gastos de inspección y levantamiento de planos cuando se efectúan con carácter previo a su adquisición, así como, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones presentes derivadas de los costes de rehabilitación del solar.
- Las construcciones se valoran por su precio de adquisición o coste de producción incluidas aquellas instalaciones y elementos que tienen carácter de permanencia, por las tasas inherentes a la construcción y los honorarios facultativos de proyecto y dirección de obra.

Los arrendamientos conjuntos de terreno y edificio se clasificarán como operativos o financieros con los mismos criterios que los arrendamientos de otro tipo de activo.

No obstante, como normalmente el terreno tiene una vida económica indefinida, en un arrendamiento financiero conjunto, los componentes de terreno y edificio se considerarán de forma separada, clasificándose el correspondiente al terreno como un arrendamiento operativo, salvo que se espere que el arrendamiento adquiera la propiedad al final del periodo de arrendamiento.

A estos efectos, los pagos mínimos por el arrendamiento se distribuirán entre el terreno y el edificio en proporción a los valores razonables relativos que representan los derechos de arrendamiento de ambos componentes, a menos que tal distribución no sea fiable, en cuyo caso todo el arrendamiento se clasificará como financiero, salvo que resulte evidente que es operativo.

4.5 BIENES INTEGRANTES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

La entidad clasifica como Bienes del Patrimonio Histórico aquellos elementos recogidos en la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español. Son bienes que la comunidad considera oportuno preservar por razones de índole artística o cultural, siendo uno de sus rasgos características el hecho de que no se pueden reemplazar.

Para la valoración de estos bienes se utilizan los criterios del inmovilizado material. Sin periuicio de lo expuesto a continuación:

Las grandes reparaciones a las que deban someterse estos bienes se contabilizan de acuerdo con el siguiente criterio:

a) En la determinación del precio de adquisición se tiene en cuenta la incidencia de los costes relacionados con grandes reparaciones. En este sentido, el importe equivalente a estos costes se amortiza de forma distinta a la del resto del elemento, durante el

- periodo que medie hasta la gran reparación. Si estos costes no están especificados en la adquisición o construcción, a efectos de su identificación, se utiliza el precio actual de mercado de una reparación similar.
- b) Cuando se realiza la gran reparación, su coste se reconoce en el valor contable del bien como una sustitución, siempre y cuando se cumplen las condiciones para su reconocimiento. Asimismo, se da de baja cualquier importe asociado a la reparación que pueda permanecer en el valor contable del citado bien.
- c) Cuando los bienes del Patrimonio Histórico no se pueden valorar de forma fiable su precio de adquisición está constituido por los gastos de acondicionamiento, en función de sus características originales. No forman parte del valor de estos bienes las instalaciones y elementos distintos de los consustanciales que forman parte de los mismos o de su exorno aunque tengan carácter de permanencia. Tales instalaciones y elementos se inscriben en el balance en la partida correspondiente a su naturaleza.
- d) Los bienes del Patrimonio Histórico no se someten a amortización cuando su potencial de servicio sea usado tan lentamente que sus vidas útiles estimadas sean indefinidas, sin que los mismos sufran desgaste por su funcionamiento, uso o disfrute.
- e) Las obras de arte y objetos de colección que no tienen la calificación de bienes del Patrimonio Histórico son objeto de amortización, salvo que la vida útil de dichos bienes también sea indefinida.

4.6 CRÉDITOS Y DÉBITOS POR LA ACTIVIDAD PROPIA

La presente norma se aplicará a:

- a) Créditos por la actividad propia: son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.
- Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual, La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.
- Los préstamos concedidos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado se contabilizan por su valor razonable. La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado se reconoce, en el momento inicial, como un gasto en la cuenta de resultados de acuerdo con su naturaleza. Después de su reconocimiento inicial, la reversión del descuento practicado se contabiliza como un ingreso financiero en la cuenta de resultados.
- Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos, que se contabilizan aplicando el criterio del coste amortizado.

- b) Débitos por la actividad propia: son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios.
- Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabiliza como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.
- Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplica este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no está sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos

4.7 ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS

La entidad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Por tanto, la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

- a) Activos financieros:
- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios.
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridas: tales como las obligaciones, bonos y pagarés.
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio.
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo.
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.
- b) Pasivos financieros:
- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios.
- Deudas con entidades de crédito.
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés.
- Derivados con valoración desfavorable para la entidad: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo.
- Deudas con características especiales.
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito

- incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.
- c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas.

4.7.1 Inversiones financieras a largo y corto plazo

Préstamos y cuentas por cobrar: se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar. La Asociación registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Inversiones mantenidas hasta su vencimiento: aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijados, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Asociación tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento. Se contabilizan a su coste amortizado.

Las inversiones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas.

Inversiones disponibles para la venta: son el resto de inversiones que no entran dentro de las cuatro categorías anteriores, viniendo a corresponder casi a su totalidad a las inversiones financieras en capital, con una inversión inferior al 20%. Estas inversiones figuran en el balance adjunto por su valor razonable cuando es posible determinarlo de forma fiable. En el caso de participaciones en sociedades no cotizadas, normalmente el valor de mercado no es posible determinarlo de manera fiable por lo que, cuando se da esta circunstancia, se valoran por su coste de adquisición o por un importe inferior si existe evidencia de su deterioro.

4.7.2 Pasivos financieros

Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de resultados según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.

4.7.3 Inversiones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas

Las inversiones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas, se valoran inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción.

Al menos al cierre del ejercicio, la Asociación procede a evaluar si ha existido deterioro de valor de las inversiones. Las correcciones valorativas por deterioro y en su caso la reversión, se llevan como gastos o ingreso, respectivamente, en la cuenta de resultados.

La corrección por deterioro se aplicará siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. Se entiende por valor recuperable, el mayor importe entre su valor razonable menos el coste de venta y el valor actoral de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizados por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera que sean generados por la empresa participada. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se tomará en consideración el patrimonio neto de la Asociación participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico. Un instrumento de patrimonio del grupo una vez deducidos todos sus pasivos.

4.8 EXISTENCIAS

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción. El precio de adquisición es el importe facturado por el proveedor, deducidos los descuentos y los intereses incorporados al nominal de los débitos más los gastos adicionales para que las existencias se encuentren ubicados para su venta: transportes, aranceles, seguros y otros atribuibles a la adquisición. En cuanto al coste de producción, las existencias se valoran añadiendo al coste de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles, los costes directamente imputables al producto y la parte que razonablemente corresponde los costes indirectamente imputables a los productos.

En el ejercicio 2022 la Asociación no ha registrado operaciones relacionadas con existencias.

4.9 COBERTURAS CONTABLES

No se han producido operaciones de cobertura en este ejercicio.

4.10 PERMUTAS

En las permutas de carácter comercial, se valora el inmovilizado material recibido por el valor razonable del activo entregado más las contrapartidas monetarias que se han entregado a cambio salvo que se tenga una evidencia más clara del valor razonable del activo recibido y con el límite de este último.

Se ha considerado una permuta de carácter comercial cuando:

 El riesgo, calendario e importe de los flujos de efectivo del inmovilizado recibido difiere de la configuración de los flujos de efectivo del activo entregado; o El valor actual de los flujos de efectivo después de impuestos de las actividades de la Sociedad afectadas por la permuta, se ve modificado como consecuencia de la permuta.

Cuando la permuta no tenga carácter comercial o cuando no pueda obtenerse una estimación fiable del valor razonable de los elementos que intervienen en la operación, el inmovilizado material recibido se valora por el valor contable del bien entregado más, en su caso, las contrapartidas monetarias que se hubieran entregado a cambio, con el límite, cuando esté disponible, del valor razonable del inmovilizado recibido si éste fuera menor.

Al 31 de diciembre de 2022 no se han efectuado permutas.

4.11 IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS

- a) El impuesto sobre beneficios se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.
- b) Los activos y pasivos por impuestos diferidos proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.
- c) Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas.
- d) Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial en una transacción que no es una combinación de negocios de otros activos y pasivos en una operación que en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.
- e) Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Asociación va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que no sea una combinación de negocios y que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Asociación vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.
- f) Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.



g) El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de resultados del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

El importe por impuesto corriente es nulo debido a las exenciones recogidas en la Ley 49/2002 de 23 de diciembre.

4.12 INGRESOS Y GASTOS

- a) Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.
- b) No obstante, la Asociación únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aún siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.
- Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos. No obstante, la Entidad incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.
- d) Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.
- e) Los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el valor recibido.
- f) Las ayudas otorgadas por la entidad se reconocen en el momento en que se apruebe su concesión.
- g) Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocen como ingresos en el periodo al que corresponden.
- h) Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen cuando las campañas y actos se producen.

4.13 CRITERIOS EMPLEADOS EN EL REGISTRO Y VALORACIÓN DE LOS GASTOS DE PERSONAL

Para el caso de las retribuciones por prestación definida las contribuciones a realizar dan lugar a un pasivo por retribuciones a largo plazo al personal cuando, al cierre del ejercicio, figuren contribuciones devengadas no satisfechas.

El importe que se reconoce como provisión por retribuciones al personal a largo plazo es la diferencia entre el valor actual de las retribuciones comprometidas y el valor razonable de los eventuales activos afectos a los compromisos con los que se liquidarán las obligaciones.

Excepto en el caso de causa justificada, las sociedades vienen obligadas a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios.

Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de determinación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

4.14 ELEMENTOS PATRIMONIALES DE NATURALEZA MEDIO AMBIENTAL

La actividad medioambiental es aquella cuyo objetivo consiste en prevenir, reducir o reparar el daño que se produzca sobre el medio ambiente.

La actividad de la Asociación, por su naturaleza, no tiene un impacto medioambiental significante.

Los costes incurridos en la adquisición de sistemas, equipos e instalaciones cuyo objetivo sea la eliminación, limitación o el control de los posibles impactos que pudiera ocasionar el normal desarrollo de la actividad de la Sociedad sobre el medio ambiente, se consideran inversiones en inmovilizado.

El resto de los gastos relacionados con el medio ambiente, distintos de los realizados para la adquisición de elementos de inmovilizado, se consideran gastos del ejercicio.

4.15 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

- a) Las subvenciones, donaciones y legados, de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el periodo por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.
- b) Si las subvenciones, donaciones o legados fueran concedidos por los asociados, fundadores o patronos se sigue el mismo criterio que el punto anterior, salvo que se otorguen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocen directamente en los fondos propios de la entidad.
- c) Las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social también se reconocen directamente en los fondos propios.
- d) Mientras tienen el carácter de subvenciones, donaciones y legados, reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.

e) Cuando las subvenciones, donaciones y legados se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

4.16 SITUACIÓN FISCAL

La situación fiscal de la Asociación durante el ejercicio 2022 ha sido la siguiente:

- Exención IVA de acuerdo al artículo 14 del reglamento del Impuesto.
- Exención en I.A.E.
- Actividad nº 1 Referencia 891400066004.0
- Grupo o epígrafe/sección IAE: 151.4 OTRAS PRODUCCIONES DE ENERGÍA.
- ☐ Fecha de alta: 01/04/2010
- Actividad nº 2 Referencia 891300313177.6
- Grupo o epígrafe/sección IAE: 476.9 OTRAS EDICIONES NCOP
- Fecha de alta: 23/12/2009
- Actividad nº 3 Referencia 890500562787.4
- Grupo o epígrafe/sección IAE: 933.9 OTROS ACTIV. ENSEÑANZA
- ☐ Fecha de alta: 26/04/2005
- Actividad nº 4 Referencia 714900109291.3

Grupo o epígrafe/sección IAE: 952 - ASIST. Y SERV. DISMINUIDOS NO

RESIDENC.

П

Fecha de alta: 13/11/1998

4.17 PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

- a) Las obligaciones existentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Asociación cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Asociación tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.
- b) La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la Asociación del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.

5. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

5.1 ANÁLISIS DE MOVIMIENTOS

Los importes y variaciones experimentados durante el ejercicio **2022** por las partidas que componen el inmovilizado son las siguientes:

a) Inmovilizado intangible:

En el presente ejercicio no se han reconocido "Pérdidas netas por deterioro" derivadas de los activos intangibles.

La amortización de los elementos del inmovilizado intangible de forma lineal durante su vida útil estimada, en función de los siguientes años de su vida útil:

ELEMENTO DE INMOVILIZADO INTANGIBLE	COEFICIENTE
Aplicaciones informáticas	25,00 %
Derechos sobre activos cedidos en uso	1,33 %

Cuando la vida útil de estos activos no puede estimarse de manera fiable se amortizan en un plazo de diez años, sin perjuicio de los plazos establecidos en las normas particulares sobre el inmovilizado intangible.

La dotación de la amortización para los elementos del inmovilizado intangible para 2022 ha sido de **7.553,86** €.

La composición al final del ejercicio, de este epígrafe, es la siguiente:

Denominación del Bien	V. Contable	Amortización Acumulada	Neto
Aplicaciones Infor.	19.974,34 €	18.216,52 €	1.757,82 €
Derechos sobre activos cedidos	407.727,09 €	121.938,32 €	285.788,77 €
Total	427.701,43 €	140.154,84 €	287.546,59 €

El movimiento durante el ejercicio económico 2022 ha sido el siguiente:

INMOVILIZADO INTANGIBLE	Aplicaciones Informáticas	Derechos sobre activos cedidos	TOTAL	
Saldo Inicial	19.974,34 €	407.727,09 €	427.701,43 €	
Adiciones	-	-	-	
Disminución	-	-	-	
Saldo final	19.974,34 €	407.727,09 €	427.701,43 €	

AMORTIZACIÓN ACUMULADA	Aplicaciones Informáticas	Derechos sobre activos cedidos	TOTAL	
Saldo Inicial	16.100,02 €	116.501,96 €	132.601,98 €	
Adiciones	2.117,50 €	5.436,36 €	7.553,86 €	
Disminución	-	-	-	
Saldo final	18.216,52 €	121.938,32 €	140.154,84 €	

b) Inmovilizado material:

La amortización de los elementos de inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de las siguientes tasas máximas:

ELEMENTO DE INMOVILIZADO MATERIAL	COEFICIENTE
Construcciones	2 %
Mobiliario	10 %
Equipos de proceso información	25 %
Comunicaciones	12 %
Otro inmovilizado material	10 %

No obstante, lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes de inmovilizado de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el ejercicio 2022 la Asociación no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados materiales.

La dotación de amortización para los elementos del inmovilizado material para el año 2022 ha sido de 44.006,94 €.

La composición al final del ejercicio, de este epígrafe, es la siguiente:

Denominación del bien	Valor contable	Amortización Acumulada	Neto	
Construcciones	2.292.800,00 € 555.697,90		1.737.102,10 €	
Instalaciones técnicas	114.360,25 €	114.360,25 €	-	
Maquinaria	35.211,71 €	33.930,91 €	1.280,80 €	
Otras Instalaciones	186.252,63 €	183.924,49 €	2.328,14 € 2.493,47 €	
Mobiliario	76.088,83 €	73.595,36 €		
Equipos para procesos de información	42.114,95 €	40.161,52 €	1.953,43 €	
Elementos de transporte	118.320,51 €	91.260,32 €	27.060,19 €	
Otro inmovilizado material	23.347,70 €	21.728,48 €	1.619,22 €	
Total	2.888.496,58 €	1.114.659,23 €	1.773.837,35 €	

El movimiento durante el ejercicio económico 2022 ha sido el siguiente:

INMOVILIZADO MATERIAL	Saldo inicial	Adiciones	Disminuciones	Total
Construcciones	2.292.800,00 €	-	-	2.292.800,00 €
Instalaciones técnicas	114.360,25 €	-	-	114.360,25 €
Maquinaria	35.031,34 €	180,37 €	-	35.211,71 €
Otras Instalaciones	186.252,63 €	-	-	186.252,63 €
Mobiliario	76.088,83 €	-	-	76.088,83 €
Equipos para procesos de información	42.114,95 €	-	-	42.114,95 €
Elementos de transporte	110.562,11 €	7.758,40 €	-	118.320,51 €
Otro inmovilizado material	23.347,70 €	-	-	23.347,70 €
Total	2.880.557,81 €	7.938,77 €	-	2.888.496,58 €

AMORTIZACIÓN ACUMULADA	Saldo inicial	Adiciones	Disminuciones	Total	
Construcciones	522.468,90 €	33.229,00 €	-	555.697,90 €	
Instalaciones técnicas	114.360,25 €	-	-	114.360,25 €	
Maquinaria	33.632,09 €	289,82 €	-	33.930,91 €	
Otras Instalaciones	182.036,39 €	1.888,10 €	-	183.924,49 €	
Mobiliario	70.979,84 €	2.615,52 €	-	73.595,36 €	
Equipos para procesos de información	os de 39.390,64 € 770,88 €		-	40.161,52 €	
Elementos de transporte	76.759,84 €	4.500,48 €	-	91.260,32 €	
Otro inmovilizado material	21.024,35 €	704,14 €	-	21.728,48 €	
Total	1.070.652,30 €	44.006,94 €	-	1.114.659,23	

5.2 INVENTARIO

Los importes y variaciones experimentados durante el ejercicio **2022** por las partidas que componen el inmovilizado son las siguientes:

ELEMENTOS I.M.	Coste adquisición	IMP. AMORTIZADO	AMORT. EJERCICIO	Total Amortización	AMORT. PTE.
CONSTRUCCIÓN 1	2.292.800,00	522.468,90	33.229,00	555.697,90	1.737.102,10
INSTALACIONES TÉCNICAS	114.360,25	114.360,25	0,00	0,00	0,00
MAQUINARIA	32.782,28	32.782,28	0,00	32.782,28	0,00
MAQUINARIA 1	1.991,06	771,35	263,61	1.034,96	956,10
MAQUINARIA 2	438,37	78,46	35,21	113,67	324,70
OTRAS INSTALACIONES	155.646,26	155.646,26	0,00	155.646,26	0,00
OTRAS INSTALACIONES 1	23.889,10	22.711,01	1.178,09	23.889,10	0,00
OTRAS INSTALACIONES 2	185,13	162,03	18,51	180,54	4,59
OTRAS INSTALACIONES 3	675,18	496,89	67,52	564,41	110,77
OTRAS INSTALACIONES 4	864,00	459,22	86,40	545,62	318,38
OTRAS INSTALACIONES 5	382,86	276,49	76,57	353,06	29,80
OTRAS INSTALACIONES 6	3.605,80	1.937,25	360,58	2.297,83	1.307,97
OTRAS INSTALACIONES 7	1.004,30	347,24	100,43	447,67	556,63
MOBILIARIO	49.657,74	49.657,74	0,00	49.657,74	0,00
MOBILIARIO 1	358,72	350,44	8,28	358,72	0,00

OTRO INMOVILIZADO MATERIAL 1 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL 2	995,83	524,13 601,57	99,58	701,15	294,68
	867,57		86,76	610,89	256,68
OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	18.970,70	18.970,70	0,00	18.970,70	0,00
FURGONETA FORD	36.329,28	14.919,90	3.632,93	18.552,83	17.776,45
FURGONETA	4.796,30	2.403,41	479,63	2.883,04	1.913,26
ELEMENTOS DE TRANSPORTE	77.194,93	69.436,53	387,92	69.824,45	7.370,48
EQU. PARA PROC. DE LA INF. 5	629,20	32,32	157,30	189,62	439,58
EQU, PARA PROC. DE LA INF. 4	338,80	17,40	84,70	102,10	236,70
EQU. PARA PROC. DE LA INF. 3	338,80	17,40	84,70	102,10	236,70
EQU. PARA PROC. DE LA INF. 2	669,55	110,06	167,39	277,45	392,10
EQU. PARA PROC. DE LA INF. 1	1.107,14	182,00	276,79	458,79	648,35
INF.	4 407 44	400.00	076.70	450.70	649.25
EQU. PARA PROCESOS DE LA	39.031,46	39.031,46	0,00	39.031,46	0,00
MOBILIARIO 6	289,00	12,91	28,90	41,81	247,19
MOBILIARIO 5	636,00	163,44	63,60	227,04	408,96
MOBILIARIO 4	8.529,31	6.926,26	852,93	7.779,19	750,12
MOBILIARIO 3	6.461,40	5.740,91	646,14	6.387,05	74,35
MOBILIARIO 2	10.156,66	8.128,14	1.015,67	9.143,81	1.012,85

ELEMENTOS I.I.	Coste adquisición	IMP. AMORTIZADO	AMORT. EJERCICIO	Total Amortización	AMORT. PTE.
WEB Y APP	8.470,00	4.594,68	2.117,50	6.712,18	1.757,82
SOFTWARES CLASES DE APOYO 99	1.545,93	1.545,93	0,00	1.545,93	0,00
SOFTWARE GENERAL ASOCIACIÓN	626,40	626,40	0,00	626,40	0,00
WINDOWS 98	89,55	89,55	0,00	89,55	0,00
OFFICE PRO 97 ENSEÑANZA	198,98	198,98	0,00	198,98	0,00
PROGRAMA CONTABILIDAD PRO	51,55	51,55	0,00	51,55	0,00
PROGRAMA NOMINA WIN	60,00	60,00	0,00	60,00	0,00
PROGRAMA NOMINAS MICROLAB	528,96	528,96	0,00	528,96	0,00
PROGRAMA NOMINAS, S.S. E IRPF	902,96	902,96	0,00	902,96	0,00
PLATAFORMA WEB	7.500,00	7.500,00	0,00	7.500,00	0,00
DERECHO SUPERFICIE NUEVA SEDE	407.727,09	407.727,09	5.436,36	121.938,32	285.788,77
TOTAL	427.701,42	423.826,10	7.553,86	140.154,83	287.546,59

5.3 ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS Y OTRAS OPERACIONES

Durante el Ejercicio 2022 no se ha producido ningún arrendamiento financiero.

5.4 INMUEBLES CEDIDOS A LA ENTIDAD O POR LA ENTIDAD

Durante el Ejercicio 2022 no se ha producido ninguna cesión de inmuebles.

5.5 INFORMACIÓN SOBRE CORRECCIONES VALORATIVAS

Todos los cambios están detallados en el epígrafe 2.8

6. BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

No dispone.

7. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Usuarios Deudores	27.907,28 €	2.469,21 €	-	30.376,49 €
Patrocinadores	3.451,10 €	-	3,91 €	3.447,19 €
Afiliados y otros deudores de la actividad propia	13.743,96 €	-	13.343,01	400,95 €
Total	45.102,34 €	2.469,21 €	13.346,92 €	34.224,63 €

8. BENEFICIARIOS - ACREEDORES

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Beneficiarios acreedores	18.641,57 €	-	1.918,85 €	16.722,72 €
Otros acreedores de la actividad propia	21.683,27 €	4.844,82 €	-	26.528,09 €
Total	40.324,84	4.844,82 €	1.918,85 €	43.250,81 €

9. ACTIVOS FINANCIEROS

	Instrumentos financieros a cort					rto plazo		
Categorías		Instrumentos de patrimonio		esentativos de uda	Créditos der	ivados Otros		
	Ejercicio X	Ejercicio x-1	Ejercicio X	Ejercicio x-1	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021		
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-	-	-	95.494,60 €	40.767,92 €		
Inversiones mantenidas hasta vencimiento	-	-	-	-	-	-		
Préstamos y partidas a cobrar	-	-	-	-	135.715,39 €	120.552,67 €		
Activos disponibles para la venta	-	-	-	-	-	-		
Derivados de cobertura	-	-	-		-	-		
Total					231.209,99 €	161.320,59 €		

10. PASIVOS FINANCIEROS

	Instrumentos financieros a corto y largo plazo								
Categorías	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros				
	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021	Ejercicio X	Ejercicio x-1	Ejercicio X	Ejercicio x-1			
Débitos y partidas a pagar	823.124,71 €	857.189,53 €	*_	-	-	-			
Pasivos a valor razonable con cambios en p y g	-	-	-	-	-	-			

Total 823.124,71 € 85	57.189,53 €				
	Vencimient	o en año	s		
1			2	3	4 o más
Deudas					
Obligaciones y otros valores negociables			-	_	-
Deudas con entidades de crédito	760.99	9,01 €	71.212,09 €	73.348,45 €	401.099,29 €
Acreedores por arrendamiento financiero		-	-	-	•
Derivados		-	-	-	-
Otros pasivos financieros	62.12	62.125,70 € -		-	-
Deudas con entidades grupo y asociados	3	-	-	-	-
Acreedores comerciales no corrientes		•	-	-	-
Beneficiarios-Acreedores		-	-	-	-
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		-	-	-	-
Proveedores			-	-	-
Proveedores, entidades del grupo y asociadas		•	-	-	-
Acreedores varios	43.25	50,81 €	-	-	-
Personal		-	-	-	-
Anticipos de clientes		-	-	-	-
Deuda con características especiales		-	-	-	-
TOTAL	866.37	5,52 €	71.212,09 €	73.348,45 €	401.099,29 €



Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Fondo social	-	-	-	-
Reservas estatutarias	126.558,45 €	-	-	126.558,45 €
Excedentes de ejercicios anteriores	- 12.595,54 €	-	-	- 12.595,54 €
Excedente del ejercicio	-	36.442,58 €	-	36.442,58 €
Remanente	204.532,44 €	43.810,31 €	-	248.342,75 €
Total	318.495,35 €	80.252,89 €	-	398.748,24 €

12. SITUACIÓN FISCAL

IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS

La Asociación presenta la liquidación del Impuesto de Sociedades.

La Asociación es una entidad parcialmente exenta de este impuesto al ser una entidad sin fines lucrativos.

13. INGRESOS Y GASTOS

Partida	Gastos 3.235,84 €		
Ayudas monetarias y otros			
Ayudas monetarias	1.352,15 €		
Ayudas no monetarias	-		
Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	1.883,69 €		
Reintegro de ayudas y asignaciones			
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación			
Aprovisionamientos	29.681,17 €		
Consumo de bienes destinados a la actividad	-		
Consumo de materias primas	-		
Otras materias consumibles	-		
Gastos de personal (*)	615.824,78 €		
Sueldos	474.069,39 €		
Cargas sociales	139.723,29 €		
Ropa trabajadores	61,00 €		
Reconocimiento médico	1.036,10 €		
Formación trabajadores	935,00 €		
Otros gastos de explotación	155.640,68 €		
Otros gastos de explotación	82.619,26 €		
Gastos excepcionales	1.849,95 €		
Intereses deuda L/p	19.610,67 €		
Dotaciones para amortización	51.560,80 €		
Total	804.382,47 €		

Partida	Ingresos
---------	----------



Cuota de usuarios y afiliados	540.882,61 €
Cuota de usuarios	48.534,66 €
Cuota de afiliados	492.347,95 €
Promociones, patrocinios y colaboraciones	943,00 €
Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	134.763,84 €
Venta de bienes	12.331,80 €
Prestación de servicios	122.512,28 €
Devolución de ventas	-80,24 €
Trabajos realizados por la entidad para su activo	-
Otros ingresos de explotación	5.784,77 €
Subvenciones, donaciones y legados	158.440,83 €
Otros ingresos	10,00 €
Ingresos excepcionales	10,00 €
Ingresos financieros	-
Total	840.825,05 €

(*) En relación con el personal de la Entidad:

- Nº medio de Empleados durante el ejercicio 2022: 27 trabajadores.
- Distribución por sexos: 18 mujeres y 9 hombres.
- Distribución por categorías:
- Grupo 1: 2 trabajadores.
- Grupo 2: 15 trabajadores.
- Grupo 4: 7 trabajadores.
- Grupo 5: 3 trabajadores.

14. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Entidad concedente	Año de concesió n	Periodo de aplicación	Importe concedido	Imputado a resultados hasta comienzo del ejercicio	Imputado al resultado del ejercicio	Pendiente de imputar a resultados
Diputación	2006	2006/2075	60.101,21 €	13.695,43 €	871,03 €	45.534,75 €
Diputación	2006	2006/2075	66.111,33 €	15.065,11 €	958,14 €	50.088,08 €
Asuntos sociales	2006	2006/2075	12.020,24 €	2.739,15 €	174,21 €	9.106,88 €
Asuntos sociales	2006	2006/2075	126.489,00 €	28.823,46 €	1.833,17 €	95.832,37 €
Diputación	2006	2006/2075	66.111,33 €	15.065,11 €	958,14 €	50.088,08 €
Asuntos sociales	2006	2006/2075	110.000,00 €	25.066,02 €	1.594,20 €	83.339,78 €
Asuntos sociales	2006	2006/2075	53.975,00 €	12.299,54 €	782,25 €	40.893,21 €
Asuntos sociales	2006	2006/2075	41.798,39 €	9.524,70 €	605,77 €	31.667,92 €
Ayuntamiento	2006	2006/2075	15.025,30 €	3.423,90 €	217,76 €	11.383,64 €
Caja Madrid	2006	2006/2075	60.512,78 €	13.789,04 €	877,00 €	45.846,74 €
Caja Madrid	2006	2006/2075	29.639,03 €	6.753,93 €	429,55 €	22.455,55 €

ONCE	2006	2006/2079	60.101,21 €	13.695,45 €	871,03 €	45.534,73 €
Cajasur	2006	2006/2080	90.000,00 €	20.508,67 €	1.304,35 €	68.186,98 €
Cajasur	2006	2006/2081	90.000,00 €	20.508,67 €	1.304,35 €	68.186,98 €
Caja Madrid	2006	2006/2082	100.000,00 €	22.787,44 €	1.449,28 €	75.763,28 €
ONCE	2004	2004/2053	30.250,00 €	6.893,24 €	438,41 €	22.918,35 €
Asuntos sociales	2004	2004/2013	53.975,00 €	53.975,00 €	-	
Asuntos sociales	2005	2005/2013	18.000,00 €	18.000,00 €	_	-
Asuntos sociales	2006	2006/2015	38.508,03 €	38.508,03 €	_	
Min. Sanidad						
IRPF 0'7%	2012	2012/2021	8.000,00 €	8.000,00 €	-	-
Min. Sanidad IRPF 0'7%	2014	2014/2023	9.000,00 €	7.200,00 €	900,00 €	900,00 €
La Caixa	2004	2004/2013	30.000,00 €	30.000,00 €	-	-
Telefónica	2004	2004/2013	2.619,78 €	2.619,78 €	-	-
Cajasur	2007	2007/2016	10.000,00 €	10.000,00 €	<u>-</u>	-
Caja Madrid	2008	2008/2017	70.000,00 €	70.000,00 €		-
Cajasur	2008	2008/2017	10.000,00 €	10.000,00 €	-	-
ONCE	2008	2008/2017	3.000,00 €	3.000,00 €	-	-
ONCE	2008	2008/2017	3.811,54 €	3.811,54 €	-	-
Cajasur	2012	2012/2021	30.000,00 €	30.000,00 €	-	-
ONCE	2012	2012/2021	8.640,00 €	8.640,00 €		-
ONCE	2014	2012/2023	2.450,00 €	1.960,00 €	245,00 €	245,00 €
C. Gobernación	2004	2004/2008	2.303,70 €	2.303,70 €	-	-
C. Innovación	2004	2004/2008	975,00 €	975,00 €	-	-
Minist. Trabajo 0′5% IRPF	2005	2005/2009	12.000,00 €	12.000,00 €	-	-
Cons. Igualdad	2006	2006/2010	13.500,00 €	13.500,00 €	-	-
CONS. IGUALDAD	2021	2021/2025	6.926,70 €	1.385,35 €	1.385,34 €	4.156,01 €
ONCE	2006	2005/2009	10.000,00 €	10.000,00 €	-	_
ONCE	2007	2007/2011	10.000,00 €	10.000,00 €	-	-
Cajasur	2016	2016/2020	15.000,00 €	15.000,00 €	-	-
ONCE	2017	2017/2021	7.100,00 €	7.100,00 €	-	-
ONCE	2021	2021/2025	1.500,00 €	300,00 €	300,00 €	900,00 €
DONACIONES AYUNTAMIENTO	2021	2021/2075	296.661,49 €	5.436,36 €	5.436,36 €	285.788,77 €
DONACIONES DEL ESTADO	2021	2021/2075	18.910,70 €	348,41 €	348,41 €	18.213,88 €
IMDEEC	2022	2022	4.576,00 €	-	4.576,00 €	-
Diputación	2022	2022	40.000,00 €	_	40.000,00 €	-
Ayuntamiento	2022	2022	10.000,00 €	_	10.000,00 €	_
CONSEJERIA DE SALUD	2022	2022	3.716,93 €	-	3.716,93 €	_
IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL	2022	2022	20.521,21 €	-	20.521,21 €	-
DONACIONES PARTICULARES	2022	2022	2.053,40 €	-	2.053,40 €	-
DONACIONES EMPRESAS	2022	2022	108,55 €	-	108,55 €	-
CAJASUR	2022	2022	12.000,00 €	<u>-</u>	12.000,00 €	-
ONCE	2022/23	2022/2023	5.714,30 €	-	5.714,30 €	-
La Caixa	2022	2022	1.440,00 €	_	1.440,00 €	_
DOWN ESPAÑA	2022	2022	10.664,73 €	-	10.664,73 €	-



TOTAL	-	-	1.853.768,92 €	604.702,03 €	172.035,91 €	1.077.030,98 €
UNIELECTRICA S.L.	2022	2022	3.000,00 €	-	3.000,00 €	-
FUNDACIÓN KONECTA	2022	2022	2.500,00 €		2.500,00 €	-
DOWN ANDALUCÍA	2022	2022	32.457,04 €	-	32.457,04 €	-

15. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

Con la entrada en vigor de la Orden INT/1089/2014, de 11 de junio, por la que se aprueba el modelo de memoria de actividades a utilizar en los procedimientos relativos a Asociaciones de Utilidad Pública, la información a la que se refiere el presente apartado no será necesario cumplimentarla.



A A

APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS 16.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL DESTINO DE RENTAS E INGRESOS

ë

						Recursos		Aplicación de los recursos destinados en cumplimiento de sus fines	cursos destina	idos en cumpli	miento de sus	fines
Ejer.	Exc. del ejercicio	Ajustes negativos	Ajustes positivos	Base de cálculo	Renta a destinar	destinados a fines (gastos + inversiones)	N-4 h-4 sis)	N-3	N-2	Z	z	Importe
					Import	%						
Å 4							748.516,84					
۳- ۳-								786.192,38				
N-2									621.966,73			
N-1										757.606,58		-
z											804.382,47	
TOTAL							748.516,84	786.192,38	621.966,73	757.606,58	804.382,47	

b. RECURSOS APLICADOS EN EL EJERCICIO

			IMPORTE	
1.	Gastos en cumplimiento de fines	804.382,47		
		Fondos propios	Subvenciones, donaciones y legados	deuda
2.	Inversiones en cumplimiento de fines (2.1 + 2.2).			
2.1.	Realizadas en el ejercicio			
2.2.	Procedentes de ejercicios anteriores	10 10 Hz		
a). de	eudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios ores			
	putación de subvenciones, donaciones y legados de capital dentes de ejercicios anteriores			
	TOTAL (1 + 2)	804.382,47	1	

17. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

No existen estas partidas.

18. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

Desde el cierre del ejercicio 2022 hasta la fecha de formulación por la Junta Directiva de la Asociación de estas cuentas anuales abreviadas, no se ha producido ningún hecho significativo digno de mención.

Firma de la Memoria económica por los miembros de la Junta directiva u órgano de representación de la entidad

Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
José Fabián Cámara Pérez	Presidente	

Francisco Rodríguez Serrano	Secretario	
Paloma Santolalla Fraguero	Vicepresidenta	Place Selle
Mª Eugenia Sánchez Arca	Tesorera	Di
Mª José Villén Coronado	Vocal	A Poi
Inmaculada Aguilar Escobar	Vocal	
Vicente Jiménez de la Torre	Vocal	15
Encarnación Rodriguez Sánchez	Vocal	80
Francisco Sicilia Regalón	Vocal	+ .24
Antonio Torres Cardeñosa	Vocal	
Jesús Rey Casas	Vocal	





Denominación

MEMORIA DE ACTIVIDADES

Ejercicio	
2022	

1. DATOS DE LA ENTIDAD

A. Identificación de la entidad

Asociación Síndrome de Down de Córdoba (DOWN CÓRDOBA)	
Régimen Jurídico	
Asociación sin ánimo de lucro y declarada de Utilidad Pública. Real Decreto 1491/2011, de 24	de octubre
Registro de Asociaciones	
Provincial – Córdoba	
Número de Inscripción en el Registro correspondiente Fecha de Inscripción CII	F
1638 – Sección 1ª 23/03/1988 G-	-14202238

B. Domicilio de la entidad

Calle/Plaza		Número	Código Postal
C/ María la Judia		s/n	14011
Localidad / Municipio	Provincia		Teléfono
Córdoba	Córdoba	•	957498610
Dirección de Correo Electrónico			Fax:
gerencia@downcordoba.org			

2. FINES ESTATUTARIOS

- Promover y financiar la realización de estudios e investigaciones en los campos de la Medicina, Educación, Sociología, Derecho y otras Ciencias, relacionadas con el conocimiento de las causas y efectos del Síndrome de Down y la aplicación de las medidas de toda índole que puedan contribuir a la mejora de la salud y potenciación del desarrollo integral y de la vida en sociedad de las personas con el Síndrome de Down.
- Promover y participar en actividades de formación de profesionales en el campo de la Educación, la Medicina, la Psicología, el Derecho y todas aquellas ciencias relacionadas con el Síndrome de Down.
- Facilitar servicios de información, orientación y apoyo a los padres que tengan algún hijo o hija con el Síndrome de Down.
- Promover y financiar la edición y distribución de publicaciones, la celebración de cursos y conferencias y, en general, la realización de cualesquiera otras actividades que posibiliten o faciliten la información o formación de padres, tutores y profesionales relacionados con las personas con el Síndrome de Down.
- Procurar que los diversos servicios y ayudas existentes sean utilizados por todas las personas con el Síndrome de Down, sin discriminación alguna por motivos económicos, sociales, políticos, religiosos o de cualquier otra índole.



- Facilitar ayudas económicas, materiales y personales a las personas con el Síndrome de Down que no puedan beneficiarse de los servicios oficiales existentes.
- Crear, si se considerase necesario, aquellos servicios que, no existiendo en la comunidad o siendo insuficientes, puedan ayudar al cuidado, educación, actividad laboral y mejor aprovechamiento del tiempo libre.
- Colaborar e intercambiar información, experiencias y servicios con otras personas o entidades que realicen actividades tendentes a fines análogos.
- Promover y facilitar la participación solidaria de los ciudadanos en actuaciones de voluntariado en el seno asociativo, estableciendo y estimulando tanto las relaciones de cooperación, como de colaboración y formación de los voluntarios.

3. NÚMERO DE SOCIOS

Número de personas físicas asociadas	Número de personas jurídicas asociadas	Número total de socios
Numerarios: 186 Colaboradores: 113	No existen	299
Naturaleza de las personas jurídicas asoci	adas	

4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS

A. Identificación de la actividad

La Asociación Síndrome de Down de Córdoba (Down Córdoba), DOWN CÓRDOBA tiene como misión poner al alcance de las personas con Síndrome de Down y otras discapacidades intelectuales de la provincia de Córdoba, los medios y recursos pertinentes, orientados hacia el máximo desarrollo de sus capacidades de autonomía e independencia, de modo que mejore su calidad de vida y la de sus familias, apostado para ello por facilitar su inclusión en todos los ámbitos de su vida, usando los recursos que la comunidad ofrece en situación de igualdad a otro ciudadano y velando por el cumplimiento de la Convención Internacional sobre los Derechos de las personas con Discapacidad y de los ODS en España.

La cartera de servicios de Down Córdoba, durante el año 2022 ha comprendido los siguientes Programas y Servicios: CAIT (Centro de Atención Infantil Temprana), Habilidades Básicas, SACE (Servicio de Atención en Centros Educativos), Logopedia, Autonomía, Ocio y Tiempo Libre, Adultos (Itinerarios de Formación 1 a 4 e Inserción Laboral), Centro de Día, Centro de Día Ocupacional, Vida Independiente (y Vivienda Compartida) y Programa General/Actividades Asociativas.

Denominación de la actividad 1

CAIT (Centro de Atención Infantil Temprana)

Servicios comprendidos en la actividad

El CAIT de Down Córdoba, es un centro autorizado por la Junta de Andalucía, creado para dar respuesta a la población infantil de entre 0 y 6 años con alteraciones a nivel del lenguaje, cognitivo, social y motor, a su familia y a su entorno. El objetivo de esta actuación es prevenir e intervenir sobre el desarrollo del menor y promover su inclusión social, así como favorecer su óptimo desarrollo y su autonomía en el medio familiar, social y escolar.

Breve descripción de la actividad

El mejor contexto de aprendizaje, en todas las áreas de desarrollo de los niños con Síndrome de Down, es su ambiente natural, con sus mediadores naturales de cada etapa. La función de los profesionales de AT consiste en dotar a estos mediadores de conocimientos y habilidades para una mejor interacción con sus hijos.

El proceso se inicia con la visita de la familia al CAIT, para realizar una entrevista de acogida. Posteriormente, se evalúa al/ a la menor con objeto de detectar sus necesidades y elaborar el Plan Individualizado de Atención Temprana (PIAT).

El trabajo con el menor se ha desarrollado en sesiones individuales de 45 minutos de duración, donde los padres están en todo momento presentes, bien en el aula o en la cámara de Gesell, pues son ellos los que deben aprender determinadas actuaciones.

El Servicio se ha desarrollado en horario de mañana y tarde.



Recursos humanos asignados a la actividad 1 - ATENCION TEMPRANA

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	1 Médico/Master AT
	1 Fisioterapeuta
	1 Logopeda
	1 Psicólogo (compartido con otros Servicios)
	1 T. Social (compartido con otros Servicios)
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	Debido a las restricciones por la pandemia del COVID-19, no se ha contado con personal externo

Denominación de la actividad 2

2.1 HABILIDADES BASICAS

Servicios comprendidos en la actividad

En el Servicio se ha prestado apoyo a la población infantil- juvenil a partir de 6 años, en referencia al ámbito educativo, autonomía e independencia.

Breve descripción de la actividad

El Servicio se ha desarrollado hasta el mes de octubre. A partir de noviembre, solo han asistido al mismo, usuarios que no han podido participar en el nuevo Servicio de Atención en Centros Educativos, por los siguientes motivos:

- Encontrarse en modalidad de escolarización D.
- Negarse el Centro Educativo al que asisten, a colaborar en el Proyecto Educativo.

El horario del Servicio ha sido de tarde, de 15:45 a 21:00 h.

Las sesiones de intervención han tenido una hora de duración y se han distribuido del siguiente modo:

- Sesiones individuales: en las que se han trabajado aspectos curriculares.
- Sesiones grupales: en la que se han trabajado aspectos para fomentar la autonomía e independencia. En edades más tempranas, se han llevado a cabo en el minipiso y en edades más avanzadas, también en la comunidad. Estas sesiones se han mantenido dentro de este Servicio hasta el mes de Junio, en Septiembre, pasaron a formar parte del Servicio de Autonomía.

Recursos humanos asignados a la actividad 2.1 – HABILIDADES BASICAS

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	Maestro Educación Especial Pedagogo Logopeda Psicólogo (compartido con otros Servicios)
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	Debido a las restricciones por la pandemia del COVID-19, no se ha contado con personal externo

2.2 SACE (Servicio de Atención en Centros Educativos)

Servicios comprendidos en la actividad

En consonancia con la firme apuesta de la Entidad por fomentar la inclusión de las personas con SD, cabe destacar, la puesta en marcha de este nuevo Servicio, cuyo objetivo es conseguir una inclusión real del alumnado en su centro educativo, minimizando las barreras educativas y maximizando el aprendizaje y la participación.

Dicho Servicio, se ha desarrollado gracias al Convenio de colaboración firmado entre Down Andalucía y la Consejería de Educación.

Breve descripción de la actividad

El Servicio se ha desarrollado en horario de mañana, desde el mes de septiembre (en concertados) y noviembre (públicos), en los diferentes Centros Educativos en los que se encuentran matriculados los/as usuarios/as.

Centros en Córdoba: 12.

Centros en la Provincia de Córdoba: 1.

Centros en otros (Écija): 1.

Recursos humanos asignados a la actividad 2.2 - SACE

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	Maestro Educación Especial Pedagogos Logopedas Psicólogo (compartido con otros Servicios)
Personal con contrato de servicios	





Personal voluntario	Debido a las restricciones por la pandemia del COVID-19, no se ha contado	
	con personal externo	

2.3 LOGOPEDIA

Servicios comprendidos en la actividad

Servicio orientado a diagnosticar, evaluar e intervenir en las necesidades que se presentan en la comunicación, el lenguaje, el habla, la voz y la deglución, en las personas con discapacidad intelectual de cualquier edad.

Breve descripción de la actividad

El Servicio se presta en horario de tarde de 15:45 a 21:00 horas, realizando sesiones de intervención individuales, con una duración de 45 minutos.

En las sesiones de intervención, se hace hincapié mayormente en fomentar el lenguaje oral, en su forma contenido y uso, debido a las necesidades del colectivo. Para ello, se lleva a cabo:

- Bases anatómicas funcionales: discriminación auditiva, respiración y soplo, praxias bucofonatorias.
- Aspectos fonético-fonológico, semántico, morfosintáctico y pragmático.
- Aspectos de la fluidez.

Recursos humanos asignados a la actividad 2.3 - LOGOPEDIA

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	1 Logopeda 1 Psicólogo (compartido con otros Servicios)
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	Debido a las restricciones por la pandemia del COVID-19, no se ha contado con personal externo

Denominación de la actividad 3

AUTONOMIA

Servicios comprendidos en la actividad

Desde el Servicio se fomenta, la autonomía e independencia de las personas con discapacidad intelectual, ya que mejora su calidad de vida y la de sus familias.

Breve descripción de la actividad

En el Servicio se han trabajado ámbitos como habilidades sociales, emocionales, autonomía personal, en la comunidad, habilidades cognitivas, afectividad y sexualidad, etc.

Para ello se han llevado a cabo los talleres de:

- Elaboración de recetas.
- Recursos de la comunidad. Conocimiento de los diferentes recursos que ofrece la comunidad, así como de los diferentes barrios de Córdoba. Se trabajan los desplazamientos y la utilización de los medios de transporte públicos.
- Realización de compras en diferentes establecimientos.
- Manejo del euro.
- Habilidades sociales y emocionales.
- Afectividad v sexualidad.
- Habilidades cognitivas: mediante el uso de la App "NeuronUP" con sesiones individualizadas y grupales programadas previamente por el Servicio de Psicología.

Recursos humanos asignados a la actividad 3 - AUTONOMIA

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	Técnico de Intervención (compartido con otros Servicios) Psicólogo (compartido con otros Servicios)
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	9 + 8 alumnos en practicas

Denominación de la actividad 4

4.1 ADULTOS (Itinerarios de Formación 1 a 4)

Servicios comprendidos en la actividad

En este Servicio, se forma a personas adultas que han finalizado la etapa educativa.

Según el itinerario formativo al que acceda la persona, la finalidad será diferente. De este modo:

- Itinerario 1I; Formación en Vida Autónoma.
- Itinerario 2: Formación en Vida Autónoma y Laboral.
- Itinerario 3: Formación en Vida Autónoma, Laboral e Independiente.
- Itinerario 4: Formación en Vida Autónoma, Laboral, Independiente y Vivienda Compartida.





Breve descripción de la actividad

Se han realizado los siguientes talleres:

- Habilidades de Autodirección: Manejo del calendario, horario y tiempo.
- Habilidades Cognitivas: Mediante el uso de la App "NeuronUP" con sesiones individualizadas y grupales programadas previamente por el Servicio de Psicología.
- Lectura Fácil: clubes de Lectura Fácil en la Biblioteca Provincial de Córdoba. Lectura de libros en lectura fácil mediante el uso de apoyos visuales.
- Recursos de la Comunidad: conocimiento de los diferentes recursos que ofrece la comunidad, así como de los diferentes barrios de Córdoba. Se trabajan los desplazamientos y la utilización de los medios de transporte públicos.
- Nuevas Tecnologías: conocimiento y uso de las Nuevas Tecnologías.
- Vida Saludable: taller de elaboración de recetas.
 Afectividad y Sexualidad.
- Habilidades Emocionales.
- Manejo del Euro: Identificación de monedas y administración del dinero.
- Deporte: realización de diferentes actividades deportivas en la entidad.
- Preparación del Desayuno.
- Habilidades Sociolaborales: conocer conceptos relacionados con el mundo laboral, así como las habilidades sociales necesarias para llevar a cabo de manera efectiva y eficiente un empleo.
- Taller de Autodefensa: resolución de Conflictos, conocimiento de la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y como defenderlos ante una vulneración y conocimiento de los deberes como ciudadanos.
- Demandas de empleo: renovación de demandas de forma digital y gestión de los plazos para su renovación.

Recursos humanos asignados a la actividad 4.1 - ADULTOS (Itinerarios de Formación 1 a 4)

Tipo de personal	Número	
Personal asalariado	3 Maestros	
	1 Logopeda	
	1 Psicólogo (compartido con otros Servicios)	
Personal con contrato de servicios		
Personal voluntario	3 + 16 alumnos en practicas	

4.2 INSERCIÓN LABORAL (Mediante Empleo con Apoyo)

Servicios comprendidos en la actividad

Down Córdoba ofrece con este Servicio el apoyo necesario, a la persona trabajadora, familia y empresa, para facilitar el proceso de inclusión socio-laboral de las personas con Síndrome de Down y otras discapacidades intelectuales en empresas ordinarias.

Este proceso de inclusión socio-laboral, se lleva a cabo desde el Servicio a través del Empleo con Apoyo, metodología que ofrece los apoyos necesarios al trabajador con Síndrome de Down u otra discapacidad intelectual, para su adaptación al puesto, desde la preparación para el desarrollo de las habilidades y tareas necesarias, hasta el seguimiento y acompañamiento en la propia empresa. La persona con discapacidad recibe este soporte gracias a la figura del Preparador Laboral tanto dentro como fuera del entorno de trabajo.

Breve descripción de la actividad

- Elaboración de itinerarios personalizados de inserción laboral. Cada participarte del Servicio, cuenta con su propio perfil profesiográfico en el que se incluye su formación, experiencia e intereses profesionales.
- Contacto con las empresas del entorno y presentación del servicio ECA. El objetivo era presentar la metodología de Empleo con Apoyo, como un recurso a disposición de las empresas para ayudarlas, no solo a responder a su obligación legal de contratar a personas trabajadoras con discapacidad, sino a desarrollar su estrategia de Responsabilidad Social Empresarial, en el ámbito de la gestión de las personas, con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades laborales en su contratación de personas con discapacidad. En estos contactos con las empresas, se les explicaba detenidamente en qué consiste el Servicio de Empleo de la Entidad.
- Realizar análisis de los puestos de trabajo en la empresa.
- Prestar apoyo y seguimiento a las personas trabajadoras tanto en el entorno laboral como fuera de este.
- Proyecto de refuerzo de la empleabilidad POEJ, de Fundación ONCE. Desde el Servicio, se ha desarrollado esta acción formativa de Auxiliar de Comercio y Reposición, para personas con discapacidad intelectual, menores de 30 años y desempleadas. El objetivo general de esta acción formativa es dotar a los/as participantes de actitudes, aptitudes, habilidades y capacidades, con la finalidad de incorporarse al mercado laboral de forma ordinaria y en un ambiente normalizado. Esto se hará mediante un período práctico en entidades y empresas, para lo cual se proporcionarán los apoyos pertinentes e individualizados siguiendo la metodología de Empleo con Apoyo (ECA).

Recursos humanos asignados a la actividad 4.2 – INSERCION LABORAL (Mediante Empleo con Apoyo)

Tipo de personal	Número	
Personal asalariado	1 Preparador Laboral	
	1 Psicólogo (compartido con otros Servicios)	
Personal con contrato de servicios		
Personal voluntario	2 + 2 alumnos en practicas	





Denominación de la actividad 5

CENTRO DE DIA OCUPACIONAL

Servicios comprendidos en la actividad

Servicio que persigue prestar atención a personas adultas con discapacidad en situación de dependencia, con una necesidad de apoyo periódico y/o supervisión frecuente, que no pueden incluirse transitoria o permanentemente a un medio laboral normalizado. Desde el Servicio, se busca mejorar la adaptación personal y social a través de la realización de tareas prelaborales y ocupacionales, para en caso de ser posible, habilitarles laboralmente garantizando su igualdad de oportunidades.

Se trata de un Servicio concertado por la Consejería para de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación de la Junta de Andalucía.

Breve descripción de la actividad

Se han realizado los siguientes talleres y actividades:

- Taller de habilidades emocionales y resolución de conflictos.
- Manejo del euro.
- Deporte.
- Taller de Artes Down y exposición en el Centro Comercial La Sierra.
- Habilidades Cognitivas: Mediante el uso de la App "NeuronUP" con sesiones individualizadas y grupales programadas previamente por el Servicio de Psicología.
- Taller de Educación Vial.
- Lectura Fácil: clubes de Lectura Fácil en la Biblioteca Provincial de Córdoba. Lectura de libros en lectura fácil mediante el uso de apoyos visuales.
- Realizar compras.
- Huerto urbano ecológico.

Recursos humanos asignados a la actividad 5 - CENTRO DE DIA OCUPACIONAL

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	2 Cuidadores 1 Auxiliar de Clínica 1 Psicólogo (compartido con otros Servicios) 1 Cocinero (compartido con otros Servicios) 2 Conductores / Mantenimiento (compartido con otros Servicios) 1 Personal de Limpieza (compartido con otros Servicios)
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	3 + 4 alumno en prácticas

Denominación de la actividad 6

OCIO Y TIEMPO LIBRE

Servicios comprendidos en la actividad

Un ocio de calidad es uno de los aspectos fundamentales para un adecuado bienestar físico y emocional de la persona. Desde este Servicio, se presta apoyo a las personas con Síndrome de Down y otras discapacidades intelectuales, para desarrollar plenamente su tiempo libre y actividades de ocio.

Breve descripción de la actividad

Se persigue el desarrollo de los siguientes objetivos:

- Utilizar y disfrutar las posibilidades de ocio en el hogar y comunidad solo y con otros.
- Jugar socialmente con el grupo de iguales.
- Respetar el turno, finalizar o rechazar actividades recreativas.
- Aumentar el repertorio de intereses, conocimientos y habilidades.
- Comportarse adecuadamente en lugares de ocio y tiempo libre.
- Comunicar preferencias y necesidades.

Recursos humanos asignados a la actividad 6 - OCIO Y TIEMPO LIBRE

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	1 técnico de Intervención (compartido con otros Servicios) 1 Psicólogo (compartido con otros Servicios)
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	9 + 9 alumnos en prácticas





Denominación de la actividad 7

CENTRO DE DIA

Servicios comprendidos en la actividad

Desde el Servicio, se presta una atención integral y específica durante el período diurno, a personas adultas con discapacidad en situación de dependencia, con necesidad de apoyo continuado.

Se trata de un Servicio concertado con la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación de la Junta de Andalucía.

Breve descripción de la actividad

Todas las actividades están encaminadas a la consecución de los objetivos planteados en la programación individualizada:

- Asamblea general diaria: donde se ha trabajado la orientación espacio- temporal (días de la semana, mes, el tiempo que hace, estación del año, etc.) y lo que se va a comer, todo a través de paneles visuales, para fomentar la comunicación.
- Taller de habilidades emocionales.
- Habilidades Cognitivas: Mediante el uso de la App "NeuronUP" con sesiones individualizadas y grupales programadas previamente por el Servicio de Psicología.
- Actividades manipulativas para trabajar la motricidad fina.
- Deporte: juegos de colaboración.
- Yoga.
- Huerto urbano ecológico.
- Paseos por la comunidad.

Recursos humanos asignados a la actividad 7 - CENTRO DE DIA

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	1 Cuidador 1 Auxiliar de Clínica 1 Psicólogo (compartido con otros Servicios) 1 Cocinero (compartido con otros Servicios) 2 Conductores / Mantenimiento (compartido con otros Servicios) 1 Personal de Limpieza (compartido con otros Servicios)
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	2 + 3 practicum.

Denominación de la actividad 8

ACTIVIDADES GENERALES - MOVIMIENTO ASOCIATIVO

Servicios comprendidos en la actividad

En este apartado se imputa el trabajo del Equipo de Dirección de la Asociación: Gerente, Coordinación General, Responsable de Administración, así como el de la Junta Directiva.

Breve descripción de la actividad

Durante el año 2022 se organizaron 8 reuniones de Junta Directiva, además de participar en las distintas reuniones y Foros y Asambleas de las Federaciones Down España y Down Andalucía.

Se mantuvieron reuniones con distintos estamentos públicos y privados, de los que se dará cuenta en puntos sucesivos y donde se trataron temas relacionados con el acceso al empleo de las Personas con Síndrome de Down, financiación, proyectos de vertebración asociativa en la provincia y la presentación de nuestro proyecto residencial "patio 21".

Haciendo un repaso mensual a las actividades asociativas más significativas del año 2022, destacamos:

- 21/03/2022. Día Mundial del Síndrome de Down.
 - Desde Down Córdoba se promovió y compartió la campaña de Down España #GraciasPorTanto Lectura de Manifiesto y Taller-Exposición Artes Down, en Centro Comercial la Sierra.
- 26/03/2022. Jornada de Convivencia con Socios y Profesionales de Down Córdoba: contamos con la asistencia de 190 personas.
- 1 al 3/04/2022. Encuentro Andaluz de Familias de Down Andalucía: asistieron 60 personas por parte de Down Córdoba. El acto de inauguración tuvo como colofón la entrega de los Premios "Dra. Carmen de Linares von Schmiterlöw", que en su sexta edición recayó en Luis Guada Díez, nuestro Presidente de honor.
- 20 al 22/04/2022. Jornadas Foro Discapacidad y Sociedad, con la participación activa de Down Córdoba como Entidad miembro.
- 24/04/2022. Ruta de senderismo Sierra de Córdoba de la mano de Mapfre Córdoba.
- 19/05/2022, Firma de Convenio de realización de prácticas laborales con el Ayuntamiento de Montilla.
- 6 al 20/05/2022. Programa de Vacaciones del IMSERSO: destino Marbella.
- 05/06/2022. VII Campeonato Barista Down, organizado de la mano de Cafento y celebrado en el Palacio de Congresos de Córdoba. Destacamos la asistencia de autoridades: Blanca Torren, teniente de alcalde del Ayuntamiento de Córdoba, Mª Dolores Amo, vicepresidenta primera de la diputación, Antonio López, delegado territorial de la consejería de igualdad, políticas sociales y conciliación y Alicia Moya concejal del grupo PSOE en el Ayuntamiento de Córdoba
- 27/06/2022. Firma de Convenio de realización de prácticas laborales con el Ayuntamiento de Montalbán.
- 27/06/2022-03/07/2022. Programa Vacaciones: destino Chipiona.





- 05/07/2022. Firma del Convenio anual de ayuda con Diputación de Córdoba.
- 04/10/2022, recibimos un reconocimiento por parte del Cuerpo Nacional de Policía, por la labor que realiza Down Córdoba en favor de mejorar la calidad de vida de las personas con Síndrome de Down.
- 17/10/2022. Jornada CirCórdoba de la mano de la Asociación Mojo de Caña.
- 18/10/2022. El CAIT de Down Córdoba organiza el I Encuentro de Juegos Populares al que han acudido 34 familias del Servicio.
- 29/10/2022. Actividad de Ocio en Familia. Visita al Parque Natural de la Sierra de Hornachuelos.
- 10/11/2022. Jornadas "Principios inspiradores de la Ley 8/2021 de apoyo a las personas con Discapacidad". Fernando Santos Urbaneja (Fiscal delegado de personas mayores, con Discapacidad y consumo en Andalucía".
- 02/12/2022. Lectura manifiesto del CERMI, Día de la Discapacidad.
- 3 al 6/12/2022. Encuentro Nacional de Familias de Down España.
- 15/12/2022. Acto Día del Voluntariado. Tuvo lugar el acto por el Día del Voluntariado en el salón de actos de la Diputación de Córdoba, donde Down Córdoba homenajeó a las voluntarias del Proyecto de Vivienda Compartida.
- 13/12/2022. Inicio del Proyecto "Uno a Uno", junto a Fundación ONCE y el Fondo Social Europeo.

Recursos humanos asignados a la actividad 8 - ACTIVIDADES GENERALES

Tipo de personal	Número	
Personal asalariado	1 Gerente	
	1 Responsable Área Administración	
	1 Coordinadora General	
Personal con contrato de servicios		
Personal voluntario		

B. Coste y financiación de la actividad

1.- CAIT (Centro de Atención Infantil Temprana)

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas monetarias	509.87
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
a. Compras de bienes destinados a la actividad	996.60
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	79793.05
Otros gastos de la actividad	
a. Arrendamientos y cánones	
b. Reparaciones y conservación	194.23
c. Servicios de profesionales independientes	





d. Transportes	14.24
e. Primas de seguros	892.77
f. Servicios bancarios	
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	12.09
h. Suministros	3243.09
i. Tributos	49.57
j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	
i. Otros gastos	
Amortización de inmovilizado	6702.90
Gastos financieros	2549.39
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	99431.57

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	2127.04
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública	
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	
c. Conciertos	104248.75
Otros ingresos del sector privado	
a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	
c. Otros	646.17





FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD

107021.96

2.- HABILIDADES BÁSICAS + SACE + LOGOPEDIA

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas monetarias	250.19
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
a. Compras de bienes destinados a la actividad	881.60
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	70586.15
Otros gastos de la actividad	
a. Arrendamientos y cánones	
b. Reparaciones y conservación	171.82
c. Servicios de profesionales independientes	
d. Transportes	12.60
e. Primas de seguros	789.76
f. Servicios bancarios	
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	10.70
h. Suministros	2868.88
i. Tributos	43.86
j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	
I. Otros gastos	





Amortización de inmovilizado	5929.49
Gastos financieros	2255.22
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	87757.84

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	9146.25
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	61342.77
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública	
d. Contratos con el sector público	
e. Subvenciones	15316.81
f. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
d. Subvenciones	
e. Donaciones y legados	
f. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	85805.83

3.- AUTONOMÍA

	COSTE	IMPORTE
Gastos po	or ayudas y otros	
a.	Ayudas monetarias	25.53
b.	Ayudas no monetarias	
c.	Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	



229.98
18413.78
44.82
3.29
206.02
2.79
748.41
11.44
1546.82
588.32
22851.61





FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	2977.85
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	17886.84
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública	
g. Contratos con el sector público	
h. Subvenciones	11170.68
i. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
m. Subvenciones	
n. Donaciones y legados	
o. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	32035.37

4.- ADULTOS: ITINERARIOS FORMACIÓN 1 A 4 + INSERCIÓN LABORAL

	COSTE	IMPORTE
Gastos po	or ayudas y otros	
a.	Ayudas monetarias	207.82
b.	Ayudas no monetarias	
C.	Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovision		
a.	Compras de bienes destinados a la actividad	2031.52
b.	Compras de materias primas	
c.	Compras de otros aprovisionamientos	
d.	Trabajos realizados por otras entidades	
e.	Perdidas por deterioro	
Gastos de	e personal	162655.06



395.94
213.98
2314.27
24.65
6610.92
101.05
13663.61
5196.83
203283.53

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	10635.18
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	175742.55
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública	
j. Contratos con el sector público	
k. Subvenciones	54750.42
I. Conciertos	



Otros ingresos del sector privado	
m. Subvenciones	
n. Donaciones y legados	
o. Otros	1
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	241128.14

5.- CENTRO DE DÍA OCUPACIONAL

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas monetarias	172.53
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
Compras de bienes destinados a la actividad	15697.30
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	135034.39
Otros gastos de la actividad	
a. Arrendamientos y cánones	
b. Reparaciones y conservación	328.70
c. Servicios de profesionales independientes	
d. Transportes	1262.05
e. Primas de seguros	1955.08
f. Servicios bancarios	
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	20.47





h.	Suministros	5488.31
i.	Tributos	83.89
j.	Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k.	Otras pérdidas de gestión corriente	
l.	Otros gastos	
Amortizac	ción de inmovilizado	11343.38
Gastos fir	nancieros	4314.35
Diferencia	as de cambio	
Adquisición de inmovilizado		
	COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	185994.66

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	7231.92
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	32876.16
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública	
m. Contratos con el sector público	
n. Subvenciones	
o. Conciertos	125782.47
Otros ingresos del sector privado	
m. Subvenciones	
n. Donaciones y legados	
o. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	165890.54





6.- OCIO Y TIEMPO LIBRE

	IMPORTE
COSTE	IIIII OKIE
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas monetarias	11.76
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
a. Compras de bienes destinados a la actividad	141.22
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	9206.89
Otros gastos de la actividad	
a. Arrendamientos y cánones	
b. Reparaciones y conservación	22.41
c. Servicios de profesionales independientes	
d. Transportes	1111.35
e. Primas de seguros	2768.42
f. Servicios bancarios	
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	1.40
h. Suministros	374.20
i. Tributos	5.72
j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	
I. Otros gastos	
Amortización de inmovilizado	773.41





Gastos financieros	294.16
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	18255.41

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	1914.33
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	9759.93
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública	
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	1112.82
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	
c. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	12787.08

7.- CENTRO DE DÍA

	COSTE	IMPORTE
Gastos po	or ayudas y otros	
a.	Ayudas monetarias	133.32
b.	Ayudas no monetarias	
c.	Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisio	namientos	
a.	Compras de bienes destinados a la actividad	8202.24



b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	104344.76
Otros gastos de la actividad	
a. Arrendamientos y cánones	
b. Reparaciones y conservación	254.00
c. Servicios de profesionales independientes	
d. Transportes	770.57
e. Primas de seguros	1611.71
f. Servicios bancarios	
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	15.82
h. Suministros	4240.97
i. Tributos	64.83
j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	
I. Otros gastos	
Amortización de inmovilizado	8765.34
Gastos financieros	3333.81
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	139131.31

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	5104.89
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	29919.35





Ingresos	ordinarios de la actividad mercantil	
Rentas y	otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos	con origen en la Administración Pública	
a.	Contratos con el sector público	
b.	Subvenciones	
C.	Conciertos	101718.37
Otros ing	resos del sector privado	
a.	Subvenciones	
b.	Donaciones y legados	
C.	Otros	
	FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	136742.61

8.- GENERAL

	COSTE	IMPORTE
Gastos po	or ayudas y otros	
		35.29
a.	Ayudas monetarias	
b.	Ayudas no monetarias	
c.	Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	377.94
Aprovision	namientos	
a.	Compras de bienes destinados a la actividad	1424.04
b.	Compras de materias primas	
c.	Compras de otros aprovisionamientos	
d.	Trabajos realizados por otras entidades	
е.	Perdidas por deterioro	
Gastos de	e personal	27620.67
Otros gas	tos de la actividad	
a.	Arrendamientos y cánones	
b.	Reparaciones y conservación	67.23





c. Servicios de profesionales independientes	302.50
d. Transportes	189.88
e. Primas de seguros	753.27
f. Servicios bancarios	
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	4.19
h. Suministros	1122.61
i. Tributos	17.16
j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	
I. Otros gastos	
Amortización de inmovilizado	2320.24
Gastos financieros	882.48
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	36833.60

do
US)
#
V

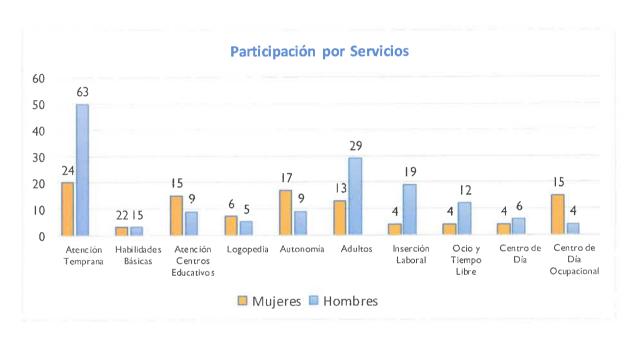
1f	
FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	8759.10
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	39169.57
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública	
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	6183.41
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	



c. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	54112.07

C. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:



Clases de beneficiarios/as:

En todos los casos, los usuarios y usuarias de los distintos Servicios de la Asociación, son personas con Síndrome de Down, u otro tipo de Discapacidad Intelectual similar.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

Ser asociado a la Asociación Síndrome de Down de Córdoba:

- Socio Numerario: Padres y Madres de Personas con Síndrome de Down. Abonan la cantidad de 20,03 € / mes (cuota pertenencia Asociación).
- Colaborador: aportan cantidad variable para ayudar al sostenimiento de la Entidad.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Las descritas en cada uno de los Servicios enumerados con anterioridad.

D. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Todos los Servicios se han ejecutado en su totalidad, con arreglo a la programación anual existente.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

- Promover y financiar la realización de estudios e investigaciones en los campos de la Medicina, Educación, Sociología, Derecho y otras Ciencias, relacionadas con el conocimiento de las causas y efectos del Síndrome de Down y la aplicación de las medidas de toda índole que puedan contribuir a la mejora de la salud y potenciación del desarrollo integral y de la vida en sociedad de las personas con el Síndrome de Down. 0 %.
- Promover y participar en actividades de formación de profesionales en el campo de la Educación, la Medicina, la Psicología, el Derecho y todas aquellas ciencias relacionadas con el Síndrome de Down. 100 %.
- Facilitar servicios de información, orientación y apoyo a los padres que tengan algún hijo o hija con el Síndrome de Down.



100 %.

- Promover y financiar la edición y distribución de publicaciones, la celebración de cursos y conferencias y, en general, la realización de cualesquiera otras actividades que posibiliten o faciliten la información o formación de padres, tutores y profesionales relacionados con las personas con el Síndrome de Down. 100 %.
- Procurar que los diversos servicios y ayudas existentes sean utilizados por todas las personas con el Síndrome de Down, sin discriminación alguna por motivos económicos, sociales, políticos, religiosos o de cualquier otra índole. 100 %.
- Facilitar ayudas económicas, materiales y personales a las personas con el Síndrome de Down que no puedan beneficiarse de los servicios oficiales existentes. 100 %.
- Crear, si se considerase necesario, aquellos servicios que, no existiendo en la comunidad o siendo insuficientes, puedan ayudar al cuidado, educación, actividad laboral y mejor aprovechamiento del tiempo libre. 100 %.
- Colaborar e intercambiar información, experiencias y servicios con otras personas o entidades que realicen actividades tendentes a fines análogos. 100 %.
- Promover y facilitar la participación solidaria de los ciudadanos en actuaciones de voluntariado en el seno asociativo, estableciendo y estimulando tanto las relaciones de cooperación, como de colaboración y formación de los voluntarios. 100 %.

d. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE MEDIOS DE LA ASOCIACIÓN¹

A. Medios Personales

Personal asalariado Fijo

Número medio	Tipo de contrato	Categoría o cualificación profesional
		TOO TONG Personal de Condeiro
20	Indefinidos y Fijos Discontinuos	TGS, TGM y Personal de Servicios

Personal asalariado No Fijo

Número medio	Tipo de contrato	Categoría o cualificación profesional	
7	Obra o Servicio	TGS, TGM y Personal de Servicios	

Profesionales con contrato de arrendamiento de servicios

Número medio	Características de los profesionales y naturaleza de los servicios prestados a la entidad

Voluntariado

Número medio	Actividades en las que participan
30	Participan en todos los Programas y Servicios que presta la Entidad

B. Medios materiales

· Centros o establecimientos de la entidad

Número	Titularidad o relación jurídica	Localización
1	Propiedad	C/ María la Judía, s/n – 14011 Córdoba
Característic	as	
Se trata de u	n Centro de Recursos, de 2600 metros cuadrados,	que alberga los distintos Programas y Servicios.
Número	Titularidad o relación jurídica	Localización
1	Arrendamiento (desde agosto 2014)	Avda. Aeropuerto, nº 10-C, edificio Emperador II,

Características



Utilizada por el Servicio de Vida Independiente. Consta de 3 dormitorios, salón, 2 baños y cocina (vivienda amueblada)

C. Subvenciones públicas

Origen	Importe	Aplicación
Diputación de Córdoba	40.000.00 €	Convenio Marco Destinado a Programas
Ayuntamiento de Córdoba	10.000,00 €	Convenio específico de colaboración
Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias a Igualdad de la Junta de Andalucía	12.710,90 €	Subvenciones Institucionales Personas con Discapacidad (Programas, Mantenimiento y Voluntariado)
0,7 IRPF	27.477,98 €	Programas Convocatoria 0,7 de la Junta de Andalucía (A través de Down Andalucía)
Ministerio (Programa Vacaciones IMSERSO)	2.577,37 €	Programa Vacaciones IMSERSO (a través de Down España)
Consejería de Educación	4.979,06 €	Actividades Extraescolares (a través de Down Andalucía)
Ayuntamiento de Córdoba	4.576,00 €	Imdeec
Amortizaciones Subvenciones Oficiales	7.994,67 € 2.285,34 €	Construcción y Equipos

		FINANCIACIÓN		
ACTIVIDAD	COSTE	PÚBLICA	RECURSOS PROPIOS	CUOTA USUARIO
Atención Temprana	99.431,57 €	104.248,75 €	646,17 €	2.127,04 €
Habilidades Básicas	83.949,24 €	15.193,16 €	55.243,88 €	8.933,55 €
Autonomía	22.851,61 €	11.170,68 €	17.886,84 €	2.977,85 €
Adultos	203.283,53 €	54.750,42 €	175.742,55 €	10.635,18 €
Ocio y Tiempo Libre y Camp.	18.255,41 €	1.112,82 €	9.759,93 €	1.914,33 €
Logopeda	3.808,60 €	123,65 €	6.098,89 €	212,70 €
Centro de Día	139.131,31 €	101.718,37 €	29.919,35 €	5.104,89 €
Centro de Día Ocupacional	185.994,66 €	125.782,47 €	32.876,16 €	7.231,92 €
Vida Indpte.	10.842,93 €	370,94 €	4.292,41 €	638,11 €
Gastos Generales	36.833,60 €	6.183,41 €	39.169,57 €	8.759,10 €

e. RETRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA

A. En el desempeño de sus funciones:

Concepto	Origen	Importe
		077.04.6
Gastos de Viaje y de Representación	Cuotas de Socios	377.94 €

B. Por funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva

Puesto de trabajo	Habilitación estatutaria	Importe



f. ORGANIZACIÓN DE LOS DISTINTOS SERVICIOS, CENTROS O FUNCIONES EN QUE SE DIVERSIFICA LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

ASAMBLEA GENERAL: Es el órgano supremo y soberano de Down Córdoba, integrado por todos sus Socios/as Numerarios/as.

JUNTA DIRECTIVA: Es el órgano de gobierno de Down Córdoba, encargado de dirigir, administrar y representar a la Asociación, siendo elegido por la Asamblea General.

La Junta Directiva de Down Córdoba, estuvo integrada durante el año 2022, por:

- Presidente: José Fabián Cámara Pérez.
- Vicepresidenta: Paloma Santolalla Fragero.
- Secretario: Francisco Rodriguez Serrano.
- Tesorera: Eugenia Sanchez Arcas.
- Vocales: María José Villén Coronado, Encarnación Rodriguez Sanchez, Antonio Torres Cardeñosa, Inmaculada Aguilar Escobar, Vicente Jiménez de la Torre, Jesús Rey Casas y Francisco Sicilia Regalón.

El Organigrama Funcional de la Entidad, durante el año 2022, fue el siguiente:



Firma de la Memoria por los miembros de la Junta directiva u órgano de representación de la entidad

Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
José Fabián Cámara Pérez	Presidente	J.
Francisco Rodríguez Serrano	Secretaria	
Paloma Santolalla Fraguero	Vicepresidenta	Rowsile



Mª Eugenia Sánchez Arca	Tesorera	O TO
Mª José Villén Coronado	Vocal	A Pri
Inmaculada Aguilar Escobar	Vocal	
Vicente Jiménez de la Torre	Vocal	
Encarnación Rodriguez Sánchez	Vocal	80
Francisco Sicilia Regalón	Vocal	, H
Antonio Torres Cardeñosa	Vocal	
Jesús Rey Casas	Vocal	700

Córdoba, 27 de junio de 2023